**Superintendencia de la Economía Solidaria**

**Oficina de Control Interno**

**Informe de gestión Año 2014**

|  |  |
| --- | --- |
| **Realizado por** | Mabel Astrid Neira YepesJefe de Oficina de Control Interno |

**BOGOTÁ, D.C. Febrero de 2015**

1. **ORGANIZACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO**

 

1. **RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Con fecha 7 de Febrero de 2011 el Doctor Oscar Augusto Beltrán Macías renuncio al cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De conformidad con el Decreto 2553 del 19 de Noviembre de 2013, de la Presidencia de la República, fue nombrada Mabel Astrid Neira Yepes, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno en la Superintendencia de la Economía Solidaria, ingresando a laborar a la superintendencia el 29 de Noviembre de 2013.

1. **NOMBRAMIENTOS PERSONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO**
	1. **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15**
		1. Mediante Resolución No. 20144100008315 del 04 de Septiembre de 2014 la funcionaria Magaly Galvis Zuleta, fue encargada hasta el 22 de enero de 2015 en el empleo Profesional Especializado Código 2028, Grado 15 distribuido en la Oficina de Control Interno.
	2. **SECRETARIA EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15**
		1. Mediante Resolución No. 20144100001905 del 20 de Marzo de 2014 se reubicó a la funcionaria Edith Castañeda Yatén, en el cargo de Secretaria Ejecutivo Código 4210 grado 15 a la Oficina de Control Interno.
2. **INFORMES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

En este sentido y siguiendo con el rol que tienen las oficinas de control Interno, durante la vigencia 2014, se realizaron las siguientes actividades:

* 1. **Relación de informes y actividades a cargo de la Oficina de Control Interno – 2014**

|  |
| --- |
| AUDITORIAS A PROCESOS (GESTION) Y AUDITORIAS ESPECIALES - 2014 |
| 1. Proceso Contratación - Gestión Contractual.
 |
| 1. Auditorías Elaboración y presentación Estados Financieros y Notas
 |
| 1. Informe Evaluación proceso de Inspección, Vigilancia y Control de la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera
 |
| 1. Informe Evaluación proceso de Inspección, Vigilancia y Control de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa
 |
| 1. Informe acompañamiento Auditorías Internas de Calidad 2014.
 |
| 1. Evaluación de Gestión de Interacción Ciudadana - Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa
 |
| 1. Evaluación de Gestión de Interacción Ciudadana - Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera
 |

|  |
| --- |
| INFORMES DE LEY - 2014 |
| 1. Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno – DAFP
 |
| 1. Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, con una calificación de: 4,72 esta calificación se puede consultar en [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co).
 |
| 1. Informe sobre posibles actos de corrupción.
 |
| 1. Informe de Austeridad en el Gasto trimestral.
 |
| 1. Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.
 |
| 1. Informe de actualización de sistema LITIGOB.
 |
| 1. Informe de Evaluación Institucional por Dependencias.
 |
| 1. Informe Derechos de Autor Software.
 |
| 1. Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones y actas emitidas.
 |
| 1. Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional a Suscribir con la Contraloría General de la República
 |

|  |
| --- |
| SEGUIMIENTOS Y OTROS OFICINA DE CONTROL INTERNO - 2014 |
| 1. Informe Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del tesoro – Cámara de Representantes.
 |
| 1. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República.
 |
| 1. Informe seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"
 |
| 1. Seguimiento Plan Operativo Anual.
 |
| 1. Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 |
| 1. Informe de seguimiento Ejecución Presupuestal 2014.
 |
| 1. Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República, en SIRECI.
 |
| 1. Informe de seguimiento a los Mapas de Riesgos por Procesos - Matriz de Riesgos
 |
|

|  |
| --- |
| SEGUIMIENTOS Y OTROS OFICINA DE CONTROL INTERNO - 2014 |

 |
| 1. Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación.
 |
| 1. Seguimiento a la verificación de las acciones de prevención o mejoramiento respecto de la Defensa y Protección de los Derechos Humanos por parte de los Servidores Públicos.
 |
| 1. Evaluación y verificación del adecuado uso y manejo de Cajas Menores (Arqueos Caja Menor Viáticos y Caja Menor Bienes).
 |
| 1. Seguimiento Publicación Proyectos de Inversión (SUIFP y SPI).
 |
| 1. Informe verificación el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía (Conpes 3654 del 12 de abril de 2010)
 |
| 1. Informe Publicación seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.
 |
| 1. Seguimiento Transparencia, participación y servicio al ciudadano – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 |
| 1. Seguimiento a la Valoración de los nuevos Pasivos contingentes y la Actividad Litigiosa del Estado.
 |
| 1. Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago.
 |
| 1. Verificación Página WEB e Intranet Supersolidaria - Principales y Adicionales
 |
| 1. Seguimiento al reporte de la información en el FURAG. (artículo 5 del Decreto 2482 de diciembre de 2012)
 |
| 1. Verificación oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales - DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital
 |
| 1. Elaboración Boletines Bimestrales OCI - Fomento de la Cultura de Control
 |
| 1. Capacitación Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
 |
| 1. Informe de Gestión (Informe de Actividades Oficina de Control Interno)
 |
| 1. Planeación Oficina de Control Interno – Vigencia 2014
 |

1. **RESULTADOS MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI ( 2014 )**
	1. Análisis de madurez del Sistema de Control Interno 2014

En febrero de 2015 se realizó en el sistema del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la evaluación del indicador de madurez MECI y los resultados al análisis de madurez del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la vigencia 2014, cuyos resultados se presentan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FACTOR** | **PUNTAJE** | **NIVEL** |
| Entorno de Control | **3** | **INTERMEDIO** |
| Información y Comunicación | **3,10** | **INTERMEDIO** |
| Direccionamiento Estratégico | **3,69** | **INTERMEDIO** |
| Administración de Riesgos | **2,21** | **BASICO** |
| Seguimiento | **3,6** | **INTERMEDIO** |
| **INDICADOR DE MADUREZ MECI** | **53,3%** | **INTERMEDIO** |

**Fuente:** Informe ejecutivo anual - Modelo Estándar de Control Interno - MECI - vigencia 2014

**Notas:** Los resultados responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno, los cuales no son comparables con los resultados de la vigencia 2013 y anteriores por responder a una metodología y niveles de valoración diferentes.

1. **RESULTADOS INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN ( 2013 – 2014 )**
	1. Evaluación del Control Interno Contable 2014

El 26 de febrero de 2015 se diligenció y reporto a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación, el Informe Anual de evaluación del Control Interno contable al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la estructura definida en el Procedimiento para la implementación y evaluación del Control Interno Contable contenido en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008.

A continuación se presentan las calificaciones obtenidas, así como las fortalezas, debilidades, avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas:



1. **PROPUESTA GUIA DE AUDITORIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

De conformidad con la metodología establecida en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia durante el segundo semestre de 2014 inicio un proceso de modificación y actualización dela Guía de Auditoria de la Oficina de Control Interno, así como de los documentos relacionados con el proceso de Control Interno (procedimiento, documentos de referencia y formatos).

El objetivo de dicha guía, es definir una herramienta metodológica que les permita a los auditores de la Oficina de Control Interno, realizar el proceso de verificar y efectuar seguimiento a los elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno de Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, definiendo el alcance y la naturaleza de los procedimientos a ser desarrollados en las fases de planeación, ejecución, comunicación de resultados y supervisión.

Para la elaboración de esta Guía de Auditoría de la Oficina de Control Interno, atendió lo estipulado en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 (actualizado mediante Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014)y se aplicaron los requisitos de documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la Supersolidaria.

A la fecha del presente Informe la Guía de auditoria se encuentra en revisión y aprobación definitiva por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sistemas.

1. **ACTIVIDADES CON ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENCIA 2013**
* En desarrollo de la Auditoría Regular con Enfoque Integral – vigencia 2013 realizada por la Contraloría General de la República entre los meses de enero y junio de 2014, con fecha 17 de junio de 2014 se recibió de la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras el Oficio 2014EE0100255 con el Informe Final de la Auditoría practicada, en el cual nos informan el resultado del dictamen correspondiente bajo los siguientes términos:
* “Los Estados Contables de la Superintendencia para la Economía Solidaria, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación”.
* Con respecto al Sistema de Control Interno Contable el concepto de la Contraloría fue el siguiente:

“Concepto: Con deficiencia”. La evaluación de la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno de la Entidad arrojó como resultado calificación ponderada de 1.680 (que corresponde al rango de =>1.5 a >2.0) y lo ubica en el rango “CON DEFICIENCIAS”, lo que indica que los controles existentes para prevenir o mitigar los eventos de riesgo en algunos procesos no son efectivo.

La evaluación y calificación final del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se realizó siguiendo la metodología establecida en la Guía, adoptada por la Contraloría General de la República, se determinó que la Entidad presenta deficiencias que implican riesgos y que afectan el normal desarrollo en cumplimiento de su misión.

Se tomaron criterios, los cuales fueron calificados de acuerdo a la percepción que la Contraloría tiene acerca del Sistema de Control interno a través del conocimiento general de la Entidad, adquirido en las diferentes áreas donde se practicó el trabajo de campo y la información suministrada por las mismas.

* En el mencionado Oficio también se informó por parte de la Contraloría General de la República que con respecto al Plan de Mejoramiento suscrito por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la auditoría regular con enfoque integral realizada por este ente para las vigencias 2011 y 2012, con corte al 31 de diciembre de 2013, se presentó un incumplimiento en el Hallazgo No. 3, en el cual la meta eran 10 informes y solo evidencia avance físico de 1 informe.

De igual forma mencionan que con base en el seguimiento efectuado por la auditoria se estableció que algunas de las acciones de mejoramiento destinadas a subsanar las observaciones, no han logrado solucionar las deficiencias encontradas, toda vez que se siguen presentando: hallazgo No. 2 Incumpliendo de Plan Operativo Anual, hallazgo No. 3 cobertura de supervisión, hallazgo No. 5 Cooperativas de Trabajo Asociado y hallazgo No. 7 Seguimiento a agentes interventores y liquidadores.

También se presenta incumplimiento en el hallazgo No. 8 En cuanto a la meta establecida de *“Crear un BCP (Business Continuity Plan), basado en recomendaciones de consultorías anteriores y acciones tomadas en el interior de la entidad*”, ya que a la fecha no se evidenció dicho plan. Igualmente en el hallazgo No. 9 en cuanto a la acción de mejoramiento establecida *“poner en marcha el DRP (Disaster Recovery Plan), replicando en línea la copia de la información de las bases de datos de la entidad”*, ya que este proceso se encuentra en implementación.

* Con base en el Concepto sobre la Gestión y Resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República FENECIÓ la cuenta de la Superintendencia de la Economía Solidaria por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013 con concepto favorable y opinión limpia sin salvedades.
* La Contraloría sobre la vigencia 2013, estableció siete (7) hallazgos de carácter administrativo, de los cuales tres (3) de ellos tienen presunta incidencia disciplinaria; la Superintendencia elaboró y reportó el 17 de Junio de 2014, el Plan de Mejoramiento consolidado a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, y en el mismo se incluyó un (1) hallazgo pendiente de las vigencias 2011 y 2012
* En el año 2014 se presentaron los seguimientos semestrales realizados por la Oficina de Control Interno relacionados con el avance realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República sobre las vigencias 2013, 2012 y 2011.
* En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República CGR, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los avances en el cumplimiento de las acciones de mejora y metas durante el primer (I) y segundo (II) Semestre de 2014, formuladas en el Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y la Superintendencia de la Economía Solidaria por las vigencias 2011, 2012 y 2013, el cual fue remitido a través del SIRECI en enero 30 de 2015, de las 42 de las actividades propuestas al corte de diciembre 31 de 2014 se han culminado con 28 actividades, es decir un porcentaje de cumplimiento del 66%, así:

1. **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA – 2014**

De acuerdo con la Resolución No. 20101310006485 del 17 de Septiembre de 2010 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, por el cual se Crea el Comité de Coordinación de Control Interno y se le asignan funciones, la Oficina de Control Interno presentó a los miembros del Comité para su aprobación, el Programa Anual de Auditoría que se ejecutó por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2014, con el fin de asegurar el examen objetivo de evidencias a los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue aprobado por los miembros del Comité.

1. **LOGROS**
* Cumplir con la emisión de informes de Ley, seguimientos y otras actividades que se encontraban atrasadas en la Oficina de Control Interno.
* Propuesta de una nueva metodología por parte de la Oficina de Control Interno para la realización de las pruebas de auditoria acorde a la Guía de Auditoria del Sector Público
* Cumplimiento con las reuniones periódicas por parte del Comité Coordinador de Control Interno.
* Aprobación del programa anual de auditoria por parte del Comité Coordinador de Control Interno.
1. **RETOS**
* Implementar la metodología e la Oficina de Control Interno para la realización de las pruebas de auditoria.
* Hacer mayor uso de la Intranet para fortalecer los temas de MECI, fomento de la cultura del autocontrol y temas relacionados con Control Interno.
* Lograr respaldo por parte de la alta dirección para la implementación y aplicación de las recomendaciones y/o asesoría en el mejoramiento de la Superintendencia
* Lograr interés por parte de las dependencias para adoptar y ejecutar las recomendaciones u oportunidades de mejora entregadas en forma oportuna.